



MATRIZ DE RIESGOS	
MUNICIPIO	CAREPA
PROCESO:	INVITACION PRIVADA N° PIP-17-2018
OBJETO	"EJECUCION DE ACTIVIDADES PARA EL PROYECTO DE LAS CICLO INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS Y BULEVARES EN EL MUNICIPIO DE CAREPA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA."

CLASE DE RIESGO	TIPOLOGIA DEL RIESGO		ASIGNACION DEL RIESGO		ESTIMACION DEL RIESGO						PROMEDIO POR CLASE DE RIESGO	PONDERACION POR CLASE DE RIESGO (%)	ESTIMACION DEL RIESGO POR CLASE
	N°	DESCRIPCION	OBSERVACIONES	VIVA	PROVEEDOR	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA		IMPACTO		VALORACION (Probabilidad Impacto)			
						EVALUADO (A-B)	VALORADO (P-E-I)	EVALUADO (A-B)	VALORADO (D-F-I)				
A. FINANCIO DOCUMENTAL REGULADORIO	1	Errores involuntarios que hayan ocurrido en los documentos o comunicaciones. APD, contratos, solicitudes de obra, especificaciones, descripciones y alcance del proyecto, actas de proceso, actas de reuniones, operaciones administrativas y/o otros documentos del proceso contractual.	Debe atenderse a cualquier error que se pueda presentar en los actas de proceso y actas de reuniones. Es obligación de las dos partes informar oportunamente y antes del cierre del proceso licitatorio, cualquier inconsistencia encontrada en los documentos en fin de presentar a su redacción mediante adjunta al caso de ser necesario.	X	X	3	1	3	1	3,00	10,30	20%	1,97
	2	Errores ocasionados por el CONTRATISTA en la elaboración de la oferta o relacionados con los documentos elaborados durante la ejecución del contrato.			X	0	1	3	4	3,00			
	3	Demora en el inicio previsto para la ejecución de la obra por causa de los permisos para el perfeccionamiento, legalización o emisión de los trabajos impactable al contrato.			X	0	1	3	10	30,00			
	4	Demora en la redacción por parte del CONTRATISTA de proyectos, propuestas, actas de modificación, actas de reunión y aprobación de la oferta documental requiere para el desarrollo del contrato, lo que demora en la aprobación de la propuesta por parte de VIVA.		X	X	0	1	3	10	10,00			
	5	Errores ocasionados por el CONTRATISTA en la elaboración de los factures y/o cuentas de cobro y sus soportes, que ocasionan demoras en el receptor.			X	0	1	3	5	3,00			
	6	Diferencias, presentadas entre actas y/o constancias y/o diligencias de valores temporales y/o facturas de los proveedores y/o firmas que contrastan con la VIVA.			X	0	1	3	5	5,00			
	7	Suspensiones del contrato, cuando se causa en ejecutable el contrato.		X	0	1	3	20	20,00				
	8	Adición de obras por trabajos adicionales al contrato.		X	0	1	3	20	20,00				
	9	Atraso por parte del CONTRATISTA o subcontratista en los pagos a los trabajadores y personas de la obra en relación con salario, prestaciones sociales y demás beneficios a que están sujetos.			X	0	2	3	20	40,00			
	10	Atraso por parte del CONTRATISTA en los pagos a toda clase de proveedores en relación con compras, alquileres, servicios, suministros, etc.			X	0	2	3	20	40,00			
	11	Accidente o accidentalidad del personal del CONTRATISTA durante la ejecución del contrato, por ausencia o falta o deficiencia del SISTEMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, evaluación y control de los operarios y trabajadores en la obra por parte del CONTRATISTA.			X	0	1	3	20	10,00			
	12	Falta de Construcción, Inspeccionada por áreas: entidades territoriales, Municipales o de Servicios Públicos.	Demora generada cuando la VIVA y/o Contratista dependa de decisiones de otras entidades oficiales para la ejecución del contrato. Riesgo que ocurre en VIVA, siempre y cuando el contratista haya demostrado buena gestión.	X	0	1	3	10	10,00				
	13	Quiebras sucesivas y/o fluctuantes.	Modificación sustancial en las condiciones económicas establecidas en el Contrato, como es el caso de una moneda que fluctúa o por la inflación de un curso económico, hechos que implican la distribución de riesgos recurrentes, o cuando la ocurrencia de una moneda así afectada influyere sobre las condiciones económicas inicialmente establecidas. Riesgo que ocurre en VIVA, por el CONTRATISTA dependiente que en la parte financiera con el cambio.	X	X	0	1	3	10	10,00			
	14	Acto (Código) y del Título VII de la Ley 696 de 2000. Código Penal.	Delito cometido por quien es víctima de robo y en el caso en que sea que el CONTRATISTA, VIVA, no asegura ningún sustrato por la pérdida de materiales o cualquier otro elemento en la obra.		X	0	1	3	10	10,00			
15	Delitos ocasionados por grupos al margen de la ley (Ley 696 de 2000. Código Penal).	Cualquier delito de carácter mobiliario o inmueble de la obra y que aun no han sido recibidos por parte de la Interventoría del Contrato. Los delitos ocasionados en los bienes de la obra son asumidos por quien es víctima de robo y en el caso en que sea que el CONTRATISTA, VIVA, no asegura ningún sustrato por la pérdida de materiales o cualquier otro elemento en la obra.		X	0	1	3	10	10,00				
B. FINANCIERO DE MERCADO	1	Pérdida de liquidez.	Los efectos económicos derivados de un aumento paulatino de los precios unitarios recibidos por el contratista en cuanto a mano de obra, materiales, impuestos, mano de obra, etc.		X	0	1	3	10	30,00	17,50	20%	3,50
	2	Fluctuación de precios en los contratos y materiales cuyos precios están regulados por el Gobierno.	El efecto producido por la variación de los precios de los materiales por el Departamento Nacional de Estadística. Dado a través del Índice de Costos de la Construcción Privada (ICCP). Riesgo que ocurre en VIVA, solo en caso de la fluctuación, tiene sido establecido (fluctuación menor al 5%).	X	X	0	2	3	10	30,00			
	3	Requisitos impuestos en el contrato de materiales que no se respaldan en el Gobierno.			X	0	2	3	10	10,00			
	4	Fluctuación en los costos de mano de obra.			X	0	1	3	3	3,00			
	5	Costos o aumento en el transporte de insumos o materiales por parte de la ejecución de los otros costos del contrato.			X	0	1	3	10	10,00			
	6	Impedimento del CONTRATISTA por no proveer los recursos de financiación en los que deba incurrir durante la ejecución de la obra.		X	0	1	3	20	20,00				
C. FINANCIERO DE MERCADO	1	Quiebras y/o insolvencia ocasionada por el CONTRATISTA.	Delitos y/o acciones que se ejecuten y se liberen en el momento de hacer en el momento de la ejecución de la obra.		X	0	1	3	0	3,00			
	2	Quiebras y/o insolvencia ocasionada por el CONTRATISTA.			X	0	1	3	10	10,00			
	3	Quiebras y/o insolvencia ocasionada por el CONTRATISTA.		X	0	1	3	10	10,00				



MATRIZ DE RIESGOS	
MUNICIPIO	CAREPA
PROCESO:	INVITACION PRIVADA N° PIP-17-2018
OBJETO	"EJECUCION DE ACTIVIDADES PARA EL PROYECTO DE LAS CICLO INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS Y BULEVARES EN EL MUNICIPIO DE CAREPA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA."

CLASE DE RIESGO	TIPIFICACION DEL RIESGO		ASIGNACION DEL RIESGO		ESTIMACION DEL RIESGO						
	IDENTIFICACION	OPERACIONES	VIVA	PROVEEDOR	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	IMPACTO	VALUACION	PROMEDIO	POBILITACION	ESTIMACION	
						Efecto en la ejecución del Contrato	Probabilidad	Por Clase de Riesgo	Por Clase de Riesgo	Por Clase de Riesgo	
C. EFECTUADOS Y/O DISEÑADOS	1	Modificación y ajuste de los diseños y/o estudios por parte del Contratista, cuando los mismos hayan sido elaborados por el cliente, en la autorización del consultor por parte del Interventor y/o Contralora, en cada caso se requiere el ATENDIMIENTO ESPECIAL.		X	1	1	1	1,00	2,57	20%	1,71
	2	Modificación y ajuste de los diseños y/o estudios por parte del Contratista, cuando los mismos hayan sido elaborados por el cliente.		X	1	1	1	1,00			
	3	Difícil en la obtención de licencias o permisos ambientales, cuando se requiere el consentimiento de las autoridades ambientales.		X	1	1	1	1,00			
	4	Errores en la interpretación de planes o diseños de la obra o por la modificación de los mismos.		X	1	1	1	1,00			
	5	Incumplimiento de medidas establecidas por las autoridades ambientales, por cumplimiento de permisos.		X	1	1	1	1,00			
D. SOCIALES Y AMBIENTALES	1	Difícil en la obtención de licencias o permisos ambientales por inadecuada presentación de informes y estudios, cuando los mismos son elaborados a cargo del contratista.		X	1	1	1	1,00	4,00	20%	1,37
	2	Difícil a terceros por inadecuadas prácticas en el proceso constructivo, desde el punto de vista ambiental.		X	1	1	10,00				
	3	Difícil a terceros por inadecuadas prácticas en el proceso constructivo.		X	1	1	10,00				
	4	Difícil a terceros por inadecuadas prácticas en el proceso constructivo.		X	1	1	10,00				
	5	Requerimientos adicionales (despejar de materiales, mano de obra, etc.) impuestos por la autoridad ambiental.		X	1	1	5,00				
	6	Adquisición de Pruebas	Efectos económicos ocasionados por paradas de los trabajos derivados por la demora en la adquisición y entrega de pruebas al contratista.	X	X	1	1	5,00			
E. TECNICOS - OPERATIVOS - CONSTRUCTIVOS	1	Mantenimiento de las vías de acceso al proyecto y/o a las fuentes de materiales.		X	1	1	5,00	20,28	20%	4,06	
	2	Control de calidad en las fuentes de materiales, adecuación, calidad y cantidad del material, explotación y su demanda de acuerdo.	La responsabilidad del contratista o proveedor verificar en la vida o la obra las fuentes de materiales y cumplir, para la presentación de una propuesta acorde con las obras a ejecutar.		X	1	10,00				
	3	Difícil temporal de botaderos de material.	Hacer referencia al cierre en los botaderos autorizados para recibir el material sobrante de la obra.		X	1	5,00				
	4	Deficiencia de los materiales de construcción por deficiencias en su entrega.		X	1	10,00					
	5	Difícil a terceros por el tráfico de materiales y/o equipo a cargo del CONTRATISTA.		X	1	20,00					
	6	Difícil a terceros por el tráfico de materiales y/o equipo a cargo del CONTRATISTA.		X	1	5,00					
	7	Accidentes del transportador que lleve insumos y/o materiales y/o maquinaria y/o equipo y/o personal del CONTRATISTA.		X	1	5,00					
	8	Problemas de la calidad de los materiales y equipos en la ejecución del proyecto.		X	1	20,00					
	9	Coordinación con los contratistas y subcontratistas.	Es responsabilidad del contratista coordinar la ejecución de todas las obras incluyendo aquellas a cargo de terceros y los suministros y materiales destinados para ello.		X	1	20,00				
	10	Alta demanda de obra, por procedimientos constructivos inadecuados.		X	1	20,00					
	11	Idoneidad del personal del contratista a cargo de la ejecución de la obra.		X	1	10,00					
	12	Incumplimiento en la entrega de la obra según cronograma de obra acordado en el contrato. Por razones imprevistas del Contratista.	Hacer referencia al incumplimiento de la fecha de entrega de la obra, el contratista debe prever la limitación contractual de la obra en el tiempo acordado.		X	1	20,00				
	13	Difícil a terceros que se causen a VIVA, o a terceros, y que afecten de cualquier modo personas o propiedades durante la ejecución de la obra, por causa o acción del contratista.		X	1	10,00					
	14	Uso de obras ejecutadas antes de haberse finalizado.	Hacer referencia a utilización de las obras ejecutadas previa autorización a la entrega final.	X	1	5,00					
	15	Difícil que se puedan presentar en la obra terminada de inadecuado estándar, por inadecuado tipo y deficiencia en el mantenimiento rutinario.		X	1	10,00					
	16	Difícil de normalidad durante la ejecución del proyecto.	Riesgo que existe la VIVA, siempre y cuando sea cambiada una incidencia en el contrato y se incurra en una modificación en los diseños y ejecutar.	X	1	10,00					
	17	Difícil en la obtención de licencias o permisos por inadecuada presentación de informes y estudios, (diferente a permisos ambientales).	Efecto económico derivado del incumplimiento de permisos con autoridades administrativas o la obtención de los mismos.	X	1	10,00					
	18	Alzamos en la ejecución de las obras a causa de la temporada invernal.	Incumplimiento de la programación de la obra debido a los cambios climáticos, el contratista debe prever que el aumento de precios de los materiales por estos fenómenos, por lo cual en el plan de contingencia debe planear la manera como mitigar los impactos de dicho en la ejecución de la obra.		X	1	20,00				
									100%	13,50	